

Guayaquil, Abril 3 de 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

STAR OFFICE Q & M S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **STAR OFFICE Q & M S.A.** presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2011 el cual lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rijen la Empresa.
- 2.- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía, son adecuadas.
- 4.- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla.
- 6.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informales.

Atentamente,

CARMITA MUÑOZ PAREDES
COMISARIO
C.C.0913482832